



JUAN MANUEL GALÁN PACHÓN
Senador de la República

Despacho

DEFENSA INTEGRAL AL NIVEL EJECUTIVO DE LA POLICIA DEBE SER UNA PRIORIDAD

Así lo propuso el Senador Juan Manuel Galán en el debate de control político sobre la situación prestacional, pensional y salarial de los miembros de la Fuerza Pública.

Bogotá, Mayo 18 de 2011. Ante la grave situación de seguridad ciudadana y el creciente desafío generado por las bandas de crimen organizado que están azotando a los ciudadanos, el nivel ejecutivo de la policía debe contar con una defensa integral que no sólo le permita acceder a salarios dignos, seguridad prestacional y de salud, sino también a seguridad en materia jurídica.

- “Logramos un primer paso para que cerca de 30.000 patrulleros tengan la moral alta para enfrentar los desafíos de la inseguridad ciudadana, con la aprobación en el Plan Nacional de Desarrollo de más de 230 mil millones de pesos que servirán para que en el 2013 queden descongestionados los ascensos represados del nivel ejecutivo de la Policía”, afirmó Galán.

A su vez, se requiere una reforma profunda del nivel ejecutivo, especialmente el grado de patrullero que no tiene una definición jurídica clara y es un grado invisible en cuanto al reconocimiento de los ascensos.

Antes de 1994 a todos los integrantes de la Policía se les reconocía un subsidio familiar el cual se calculaba de acuerdo al rango salarial de cada cargo. Sin embargo, luego de este año, a todo el nivel ejecutivo se le reconoce un mismo valor de subsidio familiar sin diferenciar en el número de integrantes en el núcleo familiar o rango dentro este nivel (\$20.000 aproximadamente).

El decreto 2863 del 2007 estableció la prima de actividad para el personal de oficiales, suboficiales y agentes, pero no incluyó como beneficiarios al nivel ejecutivo. Razón por la cual HOY la Policía no les reconoce esa prima de actividad.

“Esta situación se constituye en una gran inequidad frente al nivel ejecutivo de la Policía y por tanto, propongo que sea corregida en la reforma de definición del grado de patrullero”, concluyó el Senador Galán.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA